Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañia Rumichaca en mi calidad de comisario de la compañia mes grato que una véz revisado los librps respetivos se ha establecido que el serñor gerente ha procedido y llevado a la contabilidad de acuerdo a los principios que rige la ley. por tal motivo se le adjunto los respectivos estados financieros para su respectiva verficación de parte de Uds., siendo encomiable la labor realiza da.

Betty Murillo

Comisario

Guayaquil, 7 marzo de 1.983

PEDRO ASANZA MOLINA
REGISTRADOR DE SOCIEDADES I CR.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
11 ABR. 1983
Reg. de SOCIEDADES
GUAYAQUIL